|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 22 de mayo de 2024 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/SG3RG-LAC**  CE 3/MA | A:  – las Administraciones que participan en el GRCE3‑LAC;  – los Miembros de Sector del UIT-T que participan en el GRCE3-LAC;  – los Asociados del UIT-T que participan en el GRCE3-LAC;  – las Instituciones Académicas de la UIT que participan en el GRCE3-LAC;  – la Oficina Regional de la UIT en Brasilia (Brasil);  – las Oficinas Zonales de la UIT en Tegucigalpa (Honduras), Santiago (Chile) y Bridgetown (Barbados). |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | [tsbsg3@itu.int](mailto:tsbsg3@itu.int) |
| Web: | <https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/03/Pages/default.aspx> <https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac> |
| **Asunto**: | **Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T para América Latina y el Caribe (GRCE3-LAC), Lima (Perú), del 5 al 6 de septiembre de 2024** | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace informarle de que, por amable invitación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), **el Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T para América Latina y el Caribe (GRCE3-LAC)** se reuniráen **Lima (Perú), del 5 al 6 de septiembre de 2024.**

Esta reunión se organiza conjuntamente con el Coloquio de Política y Economía de la UIT (IPEC-24) para las Américas, que incluirá:

– del 2 al 3 de septiembre: Diálogo Económico Regional de la UIT (DER-AMS); y

– 4 de septiembre: Aspectos económicos del Taller del espectro del UIT-R; y

– 5 de septiembre (por la mañana): Cumbre del UIT-D sobre la banda ancha de fibra.

La reunión del GRCE3-LAC comenzará a las 14.00 horas, hora local, el 5 de septiembre de 2024. En el **Anexo A** se facilita información adicional, y en el **Anexo B** figura un proyecto de orden del día preparado por el Presidente del GRCE3-LAC, Sr. Tito LOPEZ (Paraguay). La información práctica sobre la reunión se publicará en la página web del GRCE3-LAC en la dirección <https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac/Pages/default.aspx>.

La participación en la reunión del GRCE3-LAC se define con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 2.3.2 de la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT, y por tanto está limitada a los delegados y los representantes de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y los Asociados de la Comisión de Estudio de la Región. Tenga en cuenta que la continuidad de la representación resultaría útil para los trabajos del Grupo.

Plazos importantes:

|  |  |
| --- | --- |
| 5 de julio de 2024 | – Presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T para las que se requiera traducción |
| 22 de julio de 2024 | – Presentación de las solicitudes de beca (mediante los formularios que figuran en la [página web del Grupo Regional](https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac/Pages/default.aspx); véanse los detalles en el Anexo A) |
| 5 de agosto de 2024 | – Preinscripción (a través del formulario de inscripción en línea de la [página web del Grupo Regional](https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac/Pages/default.aspx))  – Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (véase el Anexo A) |
| 23 de agosto de 2024 | – Presentación de contribuciones de los miembros del UIT-T (por correo-e a [tsbsg3@itu.int](mailto:tsbsg3@itu.int)) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,  A black and blue text  Description automatically generatedSeizo Onoe Director de la Oficina de Normalización  de las Telecomunicaciones | CE GRCE3-LAC del  UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos:** 2

ANEXO A  
Información adicional

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones y los proyectos de DT de los Miembros deben remitirse al correo-e [tsbsg3@itu.int](mailto:tsbsg3@itu.int) utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T que disponen de una [cuenta de la UIT](https://www.itu.int/en/ties-services) con acceso a TIES.

**IDIOMAS DE TRABAJO:** De acuerdo con el Presidente del Grupo, los idiomas de trabajo de la reunión serán el inglés y el español.

**TRADUCCIÓN:** Los documentos de esta reunión estarán disponibles en inglés y español. Le invitamos a presentar sus contribuciones lo antes posible para asegurar que haya tiempo suficiente para su traducción.

**LAN INALÁMBRICA:** El lugar de celebración del evento dispondrá de capacidades de área local inalámbrica y de acceso a Internet.

PREINSCRIPCIÓN, BECAS Y APOYO PARA LA SOLICITUD DE VISADOS

**PREINSCRIPCIÓN:** La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal del Grupo Regional **a más tardar un mes antes de la reunión**. Se alienta a los Estados Miembros a tener en cuenta, en la medida de lo posible, el equilibrio entre hombres y mujeres y la inclusión de delegados con discapacidad y con necesidades especiales.

**BECAS:** Para facilitar la participación de los [países que reúnan las condiciones necesarias](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2024/ListEligibleCountries2024.pdf) en la región de América Latina y el Caribe podrán concederse hasta dos becas presenciales parciales por país, sujetas a la disponibilidad de financiación.

Una beca presencial parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas diarias apropiadas** (para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos). La organización del solicitante es responsable de sufragar los demás gastos de participación.

De conformidad con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que la concesión de becas tenga en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades especiales. Entre los criterios aplicados para la concesión de becas figuran: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, en particular la presentación de contribuciones relevantes por escrito; una distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o con necesidades especiales; y el equilibrio de género.

Se dará preferencia a los solicitantes que asistan a todos los eventos de la UIT en Lima (Perú) del 2 al 6 de septiembre de 2024.

En la [página web del Grupo Regional](https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac/Pages/default.aspx) se facilitan los formularios de solicitud. **Las solicitudes de beca deben recibirse antes del 22 de julio de 2024**. Deberán enviarse por correo electrónico a [fellowships@itu.int](mailto:fellowships@itu.int) o por fax al +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** Dado que esta reunión se organiza fuera de Suiza, las solicitudes de ayuda para la obtención de visados deberán dirigirse directamente al anfitrión de la reunión. Pueden encontrarse instrucciones en la sección "Información práctica" de la página web del Grupo Regional <https://www.itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg03-lac>.

ANEXO B  
Proyecto de orden del día

Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T   
para América Latina y el Caribe (GRCE3-LAC), Lima (Perú),  
del 5 al 6 de septiembre de 2024

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Punto del orden del día* |
| 1 | Apertura de la reunión |
| 2 | Adopción del orden del día |
| 3 | Documentos disponibles (Contribuciones y DT) |
| 4 | Descripción general de la Comisión de Estudio 3 y métodos de trabajo |
| 5 | Examen de reuniones anteriores de la Comisión de Estudio Rectora y de los Grupos Regionales |
| 6 | Situación del programa de trabajo de la CE 3 |
| 6.1 | Procedimientos de resolución de controversias |
| 6.2 | Mecanismos para la fijación de precios de las licencias para el servicio móvil/la banda ancha/el servicio fijo |
| 6.3 | Conectividad Internacional a Internet |
| 6.4 | Aspectos relacionados con la itinerancia de IoT y M2M, cualquier evolución al respecto y los principios tarifarios |
| 6.5 | Facturación directa por el operador |
| 6.6 | Macrodatos e identidad digital |
| 6.7 | Servicios financieros móviles |
| 6.8 | Itinerancia móvil |
| 6.9 | Repercusión económica de los OTT |
| 7 | Futuro programa de trabajo y lista de acciones para el GRCE3-LAC |
| 8 | Contribuciones del GRCE3-LAC y de los miembros a la reunión de la CE 3 en 2025 |
| 9 | Lugar de celebración y fecha de la próxima reunión del GRCE3-LAC |
| 10 | Otros asuntos |
| 11 | Clausura de la reunión |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_